



OFICIO N° 51397
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/368

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2020

El Diputado señor LUIS ROCAFULL LÓPEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación sanitaria que afecta a los residentes de la población Rosa Esther, con el objeto de que disponga asesoramiento y los medios necesarios para efectuar labores de limpieza en los inmuebles que han sido afectados a causa de las constantes inundaciones del sector. Asimismo, refiérase a la posibilidad de elaborar un catastro con el número de familias que requieran de ayuda por parte de esa Municipalidad, con ocasión de los hechos que menciona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1C52E310939D33F2



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.